



No. 20241700144681
 Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2
 Destino: EMILSE GONZALEZ MUNOZ Y OTROS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1302	Fecha:	24 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	EMILSE GONZALEZ MUNOZ y otros		
NIT o CC:	23791640		
Predio Numero:	0101000009430004000000000, código anterior No.0002000627340000.		
Dirección del Inmueble	C 15 22 67 Mz B Lo 22		
Dirección de Cobro	CALLE 1A BIS #ENTRE CARRERAS 22 Y 23 LOTE 22 MANZANA B		
Matricula Inmobiliaria	095-117811		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la Ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligación Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, EMILSE GONZALEZ MUÑOZ y otros, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23791640, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000009430004000000000, código anterior No.0002000627340000, Matricula Inmobiliaria No. 095-117811, ubicado en la siguiente Dirección, C 15 22 67 Mz B Lo 22, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CALLE 1A BIS #ENTRE CARRERAS 22 Y 23 LOTE 22 MANZANA B, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000009430004000000000, código anterior No. 0002000627340000. adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2018 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000009430004000000000, código anterior No.0002000627340000, ubicado en la siguiente Dirección, C 15 22 67 Mz B Lo 22, según Ventanilla Única de Registro-VUR, la dirección actual del Inmueble es CALLE 1A BIS #ENTRE CARRERAS 22 Y 23 LOTE 22 MANZANA B, en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.
Deuda con el código No.000200062734000, valor \$512.083, oo

Año	Avalúo	Porcentaje tarifa	Impuesto	Interés del impuesto	Sobretasa ambiental	Interés sobretasa ambiental	Descuentos	Otros conceptos	Total vigencia
2018	\$26.372.000	0.0065	\$171.418	\$337.237	\$0	\$0	\$0	\$3.428	\$512.083
-	\$0	-	\$171.418	\$337.237	\$0	\$0	\$0	\$3.428	\$512.083

Deuda actual código No 0101000009430004000000000, \$5.293.964, oo

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009430004000000000	23.791.640	0	0	107	129						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 15 22 67 Mz B Lo 22								
EMILSE GONZALEZ MUNOZ		2019 a 2024	Avalúo \$ 94.745.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-117811	15/04/2024	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sobri Bombard	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2019	0.006	41.505.000	249.030	413.692	0	0	4.981	0	0	4.931	667.703
2020	0.006	81.021.000	491.526	654.826	0	0	9.831	0	0	0.831	1.156.183
2021	0.006	84.379.000	506.274	683.258	0	0	10.125	0	0	10.125	1.079.657
2022	0.006	88.910.000	521.460	713.690	0	0	10.429	0	0	10.429	1.070.579
2023	0.006	90.656.000	543.936	736.638	0	0	10.879	0	0	10.879	701.453
2024	0.006	94.745.000	568.470	770.550	0	0	11.369	0	0	11.369	628.389
TOTALES:		2.890.696	2.355.654	0	0	0	57.614	0	0	57.614	5.293.964

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.
Revisó: Minela E.



Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. Con este documento el interesado o remitente exonera de la Municipalidad de Sogamoso a SERVICIOS REGA por la información contenida en el presente documento.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15-12; Para que efectúe un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2234761503

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73
SD1

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

C 15 22 67 MZ B LO 22

Nombre EMILSE GONZALEZ MUNOZ
Teléfono: 3106729531
País: COLOMBIA
email: Dato no suministrado por el cliente.

D.I./NIT: 23791640
Cód. Postal: 15221166

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1302 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:



CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (Indicar cual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GUIA No. 2234761503



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Observaciones en la entrega:



GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transportes - Licencia No. 000 de Marzo 02/2011. MANTIC - Licencia No. 0776 de Sept 7/2010

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



VIT 860512330-3

0072181

Información Envío

No. de Guía Envío		2234761503		Fecha de Envío		9		4		2025	
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13						Teléfono	3106729531		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	EMILSE GONZALEZ MUÑOZ									
	Dirección	C 15 22 67 Mz B Lo 22						Teléfono	3106729531		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE										
---------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución			
					22		4	2025-

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				No. Referencia Documento		
					COMUNICADO		

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					<p>2233358012</p> <p>Número de Guía Logística de Reversa</p>
EDY RODRIGUEZ			Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.04.22 11:27:48 -05:00 Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ		22	4	2025	11	27	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Prindpal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 27



Fecha Prog. Entrega:

GUIA No. 2233358012

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado.
Dirección errada
Otro (indicar)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2234761503

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

**SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO**
24 ABR 2025
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233358012



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad



Módulo de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 03/2001. MINITC. Licencia No. 1775 de Sept. 17/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL